



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2019-00163-00

Dte: GABRIELA DEL CARMEN CANO Y OTRO

Ddo: SEGUNDO FRANCISCO CANO Y OTROS

DECISION: DESIGNA PERITO

Tuta, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho encuentra que en la providencia de pruebas se dejó de designar auxiliar de la justicia para que acompañe en la práctica de la diligencia de inspección judicial que tendrá lugar el día veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.), para lo cual se nombra a HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA, A QUIEN SE LE COMUNICARÁ DE FORMA INMEDIATA.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 030 hoy diez (10) de Septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm